

JDR/CCD
N°46/31.03.2015



GERENCIA GENERAL

N° 2093

IQUIQUE, 31 de Marzo de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 8
Santiago.-

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL
Zona Franca de Iquique S.A.
Inscripción Registro de Valores N°0378

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, Norma de Carácter General N° 30 y Circular 660 ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, Zona Franca de Iquique S.A. viene en informar a esa Superintendencia, en calidad de **hecho esencial**, lo siguiente:

En sesión de Extraordinaria de Directorio celebrada el día 31 de marzo de 2014, se acordó por unanimidad, proponer en la Junta Ordinaria de Accionistas que debe realizarse el 24 de abril próximo, la distribución del 80% de las utilidades del ejercicio del año 2014, esto es, la suma de \$ 6.305.286.228, lo cual, en caso de ser aprobado por la Junta, se solucionará en 2 pagos:

- Dividendo definitivo N° 51 por un total de \$ 3.152.643.114 a razón de \$ 14,2932 por acción, pagadera el día 22 de mayo de 2015.-
- Dividendo definitivo N° 52 por un total de \$ 3.152.643.114.- a razón de \$ 14,2932 por acción, pagadero el día 20 de noviembre de 2015.-

Todos los dividendos correspondientes a las acciones de serie única.

Por último, cabe hacer presente que el Gerente General que suscribe este hecho esencial, fue expresamente facultado por el Directorio de la Compañía para estos efectos.

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ITURRA PEÑA
GERENTE GENERAL



c.c.: Bolsa de Comercio Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores
Gerencia General
Gerencia A. Legales
Gerencia Finanzas
Of. ZOFRI Santiago
Of. Corresp. WF-161529